

88

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos, de ellas extendiendo la presente acta; certifico.

~~Secretario~~

Madriana

Alcalde
~~Madriana~~
pro actual

Alcalde-Presidente

Día 13 Abril de 1961

D. Carlos Font

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Hobet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario actal.

D. Pedro Casanovas

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas veinte minutos del día trece de abril de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font flopart y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Hobet, D. Francisco Miralles, D. Pedro Plana y D. Juan Balcells y del Secretario accidental de la Corporación D. Pedro Casanovas jurada.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla.

Despacho oficial

Comunicado Gobierno Civil de Alava. - Se da lectura a un comunicado del Gobierno Civil de la Provincia de Alava, agradeciendo el acuerdo de 29 de marzo felicitando al Excmo. Sr. Claudio Colomer por su nombramiento para los

cargos de Gobernador Civil y jefe Provincial del movimiento de la Provincia de Alava. Se acuerda el enterado.

Gratificaciones coros Caramelles. - Se da cuenta de las gratificaciones satisfechas a los coros de Caramelles que actuaron en la festividad de la octava de Pascua del año actual, a saber: Sociedad Coral amigos de la unión 300' - pesetas, Cruz Roja Española, 200 pts., Estant Dançaire 200' - pts., Catecismo Parroquial 200' - pts., Escuelas Pías 200' - pts., Boule Luch Club 200' - pts., Els Trovadors 200' - pts. Total 1.500' - pesetas. Se aprueba de conformidad.

Nuevo sistema prestaciones farmaceuticas a Funcionarios Municipales. - Por Secretario se da cuenta de que con motivo de la nueva regulación del sistema de prestaciones farmaceuticas a funcionarios municipales, diversos funcionarios han interesado se suprima el turno de Farmacias, al objeto de evitar los inconvenientes del previo timbrado obligatorio de las recetas, que, siendo expedidas muchas de ellas en horas inhábiles, ocasiona dificultades y duplicidad de visitas a la farmacia suministradora. Se acuerda para el estudio de la Tenencia de Alcaldia de Cultura, Asistencia Social y Deportes. al objeto de, antes de fin de mes, proponer lo más pertinente.

Seguro accidentes del trabajo. - Se da cuenta de un escrito del Instituto Nacional de Previsión Delegación Provincial, insistiendo en que el Ayuntamiento debe constituir la prima

inicial anticipada, informándose por secretaría que procede ratificarse en el acuerdo adoptado en sesión de 16 de marzo de 1961 y remitir copia del referido escrito al Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento, para que lo remita a la Superioridad junto con las anteriores actuaciones. Se acuerda de conformidad.

Comunicado Servicio Redacción de Contribuciones.

Se da cuenta de un comunicado recibido del servicio de redacción de contribuciones de la Diputación Provincial de Barcelona, comunicando que en el pasado ejercicio se ha cobrado en período voluntario una cantidad equivalente al 97'61 por 100 del total congo, y que, en su consecuencia, procede asignar a dicho servicio una recompensa especial consistente en el 0'25 por 100 del total recaudado en voluntaria, cuya recompensa debe hacerse también extensiva y en una cuantía equivalente al propio 0'25 por 100 al personal de Depuración, Intervención y Administración Municipal. Se acuerda satisfacer dichos premios que importan la cantidad de 2.126'49 cada uno.

Instancia Maria Cunillera sobre terrenos riales calle San José. - Se da lectura a una instancia de Maria Cunillera Ferrer, solicitando que se reintegren los terrenos ocupados de su propiedad al estado anterior a cuatro de noviembre de 1959, y que se le indemnizen los perjuicios ocasionados. Queda sobre la mesa para estudio.

Instancia D. Manuel Baró Montaña sobre terrenos



viales calle San José. - Se da lectura a una instancia presentada por D. Manuel Baró Montaña, y D. Pedro Montaña Cladellas en nombre propio, y en representación de los propietarios Sres. Baró Montaña, Sres. Montaña-Cladellas, y Sres. Montaña Bou, solicitando anulación de ocupación de terrenos destinados a vial, queda sobre la mesa para estudio.

Instancia Auxiliar Antonio Garcia solicitando excedencia voluntaria. - Se da lectura a una instancia del auxiliar D. Antonio Garcia Grau, solicitando excedencia voluntaria por un plazo no inferior a un año ni superior a diez; visto el informe de Secretaria y de conformidad al mismo, se acuerda acceder a lo solicitado con efectos desde primero de mayo próximo.

Servicios delegados de Hacienda

Reclamación de D. Juan Esquisuany Calvo, contra liquidación arbitrio. - Vista instancia presentada por D. Juan Esquisuany Calvo reclamando contra liquidación provisional del arbitrio de Plus Valía expediente n.º 107 de 1960, vistos informes del Sr. Arquitecto Municipal y del Sr. Interventor Municipal, conformando este último por el Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda; de conformidad a los mismos, se acuerda desestimar la petición y elevar a definitiva la liquidación practicada.

Facturas. - Es aprobada relación de facturas por suministros y servicios prestados a la Corporación, a favor de los Sres.: Clementes Pags, Esparteria Parellada, J. Vila, Teresa

Vauca, Tomas Ribet, Garage Bauleuas, Cere-
tos Mauri, Drogueria Arreueque, Ferrreteria Ja-
mel, J. Gutierrez, Imprenta Cucurella, O.C.E.,
Carniceria Comas, Bayer Hus. Editorial Ju-
ris y Fernando Martori, por un total im-
puede de 8.234 pesetas.

Servicios delegados de Cultura, Asistencia Social y De-
portes:

Horas extraordinarias personal Departamento de Esta-
dística. - Se da lectura a un informe de Secre-
taria Municipal acerca del caracter extraordi-
nario y no anual que tienen los servicios de
confusion del Padron Municipal de Habitantes,
Curso de Poblacion, y Curso de vivienda, este úl-
timo de nueva creacion; e indicando la conve-
niencia de satisfacer servicios extraordinarios
realizados por el personal del Departamento.
El Sr. Plana manifiesta que a su juicio proce-
de el pago de dichos servicios. El Sr. Miralles
disiente del anterior opinion, y cree que ello
deberia poder realizarse en las horas nor-
males. El Sr. Alcalde manifiesta que cree que
en realidad dichos servicios tienen caracter
extraordinario y fuera del trabajo normal
de la oficina. Despues de amplia delibera-
cion se acuerda quede el asunto sobre la mesa
para estudio.

Servicios delegados de Urbanizacion y Obras.

Expedientes de obras. - Visto expediente incoado
a instancia de D^o Josefa Pou Cervera para
construir una vivienda en el primer piso
del edificio situado en Camins Viejs de Ca-
novellas, vistos el informe del Sr. Arquitecto
Municipal y la propuesta del Sr. Teniente de

Alealde de Urbanizaciòn y Obras, de acuerdo con la conformidad a los mismos, se acuerda conceder el permiso solicitado.

Instalaciones industriales. - Vistos los expedientes de instalación industrial incluidos en el orden del día, habiendo sido expuestos al público por el plazo reglamentario sin haberse producido reclamaciones, e informes favorables por el Sr. Jefe de Municipalidad; vistos los dictámenes favorables del Sr. Teniente de Alealde de Urbanización y Obras, se acuerda conceder a José Botey S.A. permiso para instalar maquinaria diversa en industria sita en calle España n.º 20; a Manufacturas del Valler S.A. para instalar una máquina de teñir prendas con motor de 2 c.v. y un aparato comprobador de aprietos con motor de 1/5 c.v. en industria sita en calle Riera n.º 23; a D. Lluís Riera Vinals para ampliación de taller mecánico sito en calle Navarra n.º 11; a D.ª Guadalupe Garcia Gomez para instalar un taller de carpintería mecánica en calle Pomeniente n.º 13 y a D. Francisco Clotet Cadefau para ampliar un taller mecánico instalando torno cilíndrico de 1 m. con motor de 3/4 c.v. en camino Cambelles n.º 80.

Proposiciones urgentes

Nombramiento de Juan Lopez Martinez como habilitado del personal del servicio mecanizado de recogida de basuras.

Se da lectura a una propuesta del Sr. Teniente de Alealde de Hacienda, en el sentido de que se nombre a D. Juan Lopez Martinez, jefe de la Brigadilla del servicio mecanizado de

recogida de basuras, habilitado del personal adscrito a dicho servicio. Previas unas explicaciones del Sr. Miralles y declaración de urgencia, se aprueba la propuesta.

Contribuciones especiales de mejoras calle San José entre c/ Roger de Flor y el lugar donde llega la parte abierta de la propia calle. - Se remite a la consideración de la Comisión Municipal Permanente los siguientes documentos:

a) Informe del Sr. Arquitecto municipal relativo a aumento de valor estimado a las fincas situadas en la calle San José desde la calle Roger de Flor hasta el límite donde está abierta la expresada calle de San José comprendiendo además de fincas beneficiadas por las obras de urbanización de la misma y de terrenos que pasan a ser viales con expresión de sus superficies correspondientes.

b) Informe del Sr. Arquitecto municipal y relativo a descomposición de precios del Presupuesto de obras de urbanización de la calle de San José tramo comprendido entre la calle de Roger de Flor y el límite actual de la urbanización.

c) Plano de las fincas afectadas y viales resultantes.

d) Informe del Sr. Interventor municipal relativo a reparto provisional de cuotas aplicables por las expresadas contribuciones especiales de mejoras con aplicación de las normas establecidas en el artículo 455 de la Ley de Régimen local.

Previo declaración de urgencia se aprueba, acordándose se expongan al público por



el plazo reglamentario.

Ruegos y preguntas

Manifestaciones del Sr. Alcalde. — El Sr. Alcalde manifiesta a los señores que ha ojeado al Excmo. Sr. D. José de Porciles Colomer, Alcalde de Barcelona, el Pregón de las Fiestas de la Ascensión, el cual ha aceptado el encargo.

Dice además que cree conveniente se estudie por Secretaría, la situación jurídica actual de las concesiones de las líneas urbanas de autobuses existentes en la localidad. Se acuerda de conformidad y que por Secretaría se informe a la Corporación, al objeto de tomar los acuerdos pertinentes.

El Sr. Ribet dice que circulan por la localidad rumores acerca de las cantidades que se permitirán por el derecho de recogida domiciliaria de basuras, y cree conveniente se divulguen las tarifas aplicables para evitar erróneas o tendenciosas informaciones. Se acuerda proveer al respecto lo necesario.

Dice además que los nuevos aparcamientos aprobados en su día por la Comisión, ya han entrado en vigor.

Dice además que habiéndose impuesto por la Guardia Civil de carreteras diversas multas por infracciones cometidas dentro del casco urbano, ha procedido a realizar diversas gestiones al objeto de que dentro de la población no se ocasionen una duplicidad de vigilancia, existiendo breves impresiones al respecto, y pudiendo así asegurarse que dicha Guardia Civil limitará su actuación a las partes interurbanas de carretera.

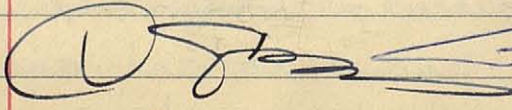
El Sr. Balcells manifiesta a los reunidos que los bordillos de la Avda. General Lluís no son reglamentarios, y que sería conveniente sustituirlos, y que además ello implicaría que la alcantarilla hoy existente, debería trasladarse, situándola debajo de la acera. Después de un amplio cambio de impresiones se acuerda estudiar el asunto en relación con las posibilidades de consignación disponible.

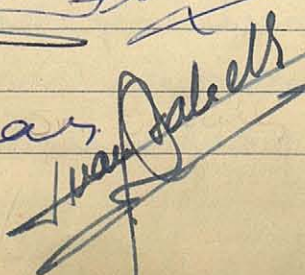
Dice que el Patronato de Ferias y Fiestas le ha solicitado diez operarios de la Brigada, para las Ferias de la Asunción y cree difícil poder prescindir de tanto personal. Se acuerda autorizarle para que decida lo que crea pertinente.

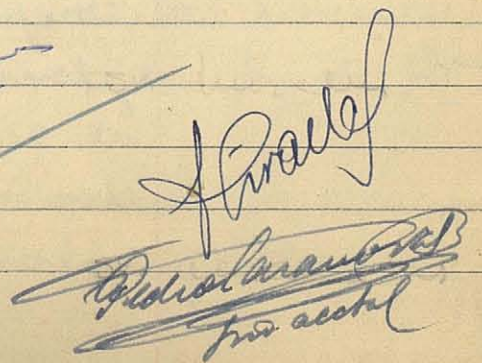
Finalmente interesa se proceda a la rápida compra de un camión para el servicio de la Brigada en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento; manifestando Secretaria que en este caso precisa la orden pendiente subasta.

Se acuerda oficiar al Sr. Juguero Municipal para que redacte el pliego de condiciones para aprobación del próximo Pleno, y subsiguiente convocatoria de subasta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, levántese la sesión siendo las veintidós horas veinte minutos, de ella extendiendo a presente acta; certifico.


Joan Sabells


Joan Sabells


Joan Sabells